**“H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe, Licenciado Héctor Germán René López Santillana, Presidente Municipal de esta ciudad, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 15 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, someto a la consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta que se formula al final del presente, con base en las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

I.- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece en sus artículos 61 y 66 que los Ayuntamientos deben resolver los asuntos de su competencia colegiadamente, y al efecto, celebrarán sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de manera pública; siendo solemne aquella en la que se rinda el informe que guarda la administración pública municipal.

II.- De igual forma, los artículos 69 de dicho ordenamiento legal, y 15 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, establecen que las sesiones del Ayuntamiento deben celebrarse en el recinto oficial destinado para tal efecto, contemplando asimismo que por causas excepcionales o justificadas, el Ayuntamiento podrá acordar el cambio de recinto de manera temporal.

III.- Ahora bien, tomando en consideración lo antes citado y toda vez que la presente administración tiene un gran interés por dar a conocer a la ciudadanía todas las acciones que se han realizado a su favor, resulta conveniente que el recinto donde se celebre la sesión pública solemne para rendir el Primer Informe de Gobierno sea en un espacio más amplio al recinto oficial destinado para sesionar; ello con la finalidad de permitir un mayor número de asistentes que fomente entre la ciudadanía el conocimiento de los avances y logros cumplidos por esta administración a lo largo de su primer año de gestión.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la aprobación de la siguiente:

**PROPUESTA**

**ÚNICO.** Se aprueba el cambio de recinto oficial de la sesión pública solemne del Honorable Ayuntamiento en la que se rendirá el Primer Informe de Gobierno, del estado que guarda la presente administración pública municipal 2018 – 2021, a efecto de que se lleve a cabo el día 3 de septiembre del presente año, a las 10:30 horas en el Domo de la Feria León, ubicado en Bulevar Adolfo López Mateos número 1820, colonia La Martinica, de esta ciudad.

**ATENTAMENTE**

**“EL TRABAJO TODO LO VENCE”**

***“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”***

**LEÓN, GUANAJUATO, 11 DE JULIO DE 2019.**

**LIC. HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**